

Señor  
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
L.C.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA  
Demandante: FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO  
SECCION VALLE DEL CAUCA - NIT 890.303.215-7  
Demandado: LUIS EVELIO CARMONA TOQUICA - C.C. 1.130.645.640  
No. Radicado: 2019-780  
Asunto: LIQUIDACION CREDITO

GUSTAVO ADOLFO ARZAYUS MENESES, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali (V), identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.426.385 de Cali (V), abogado titulado portador de la tarjeta profesional No. 104402 del C.S.J., obrando como endosatario en procuración de la entidad FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA, quien es parte ejecutante en el proceso ejecutivo singular de la cita, comedidamente me dirijo a Usted para presentar la liquidación del crédito, la cual hago de la siguiente forma:

CAPITAL		
Pagare No. 43819-F-FENALCO	\$	2.263.804

LIQUIDACION INTERESES DE MORA DESDE 18 DE JUNIO DE 2019 HASTA 29 DE OCTUBRE DE 2020			
AÑO	MES	TASA %	TOTAL
2019	Junio	2,140%	\$ 20.993
	Julio	2,130%	\$ 48.219
	Agosto	2,140%	\$ 48.445
	Septiembre	2,415%	\$ 54.671
	Octubre	2,121%	\$ 48.015
	Noviembre	2,114%	\$ 47.857
	Diciembre	2,103%	\$ 47.608
2020	Enero	2,089%	\$ 47.291
	Febrero	2,117%	\$ 47.925
	Marzo	2,107%	\$ 47.698
	Abril	2,081%	\$ 47.110
	Mayo	2,031%	\$ 45.978
	Junio	2,020%	\$ 45.729
	Julio	2,023%	\$ 45.797
	Agosto	2,041%	\$ 27.723
	Septiembre	2,047%	\$ 46.340
	Octubre	2,021%	\$ 42.800
TOTAL INTERESES DE MORA			\$ 760.198

Del Señor Juez,



GUSTAVO ADOLFO ARZAYUS MENESES

C.C. 94.426.385

T.P. 104402

Calle 39 No. 8 A -50

Tel. 444 29 04

Cel. 316 870 26 63